



Salta, 25 de Noviembre de 2014

1.069/14

Expte. N° 14.154/14

VISTO:

La presentación realizada el Mag. Ing Mario Walter Efraín Toledo, en calidad de Vicedirector del Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta (ICMASa), mediante la cual solicita disponer de los fondos destinados a gastos de funcionamiento del ICMASa correspondiente al período 2013 que quedaron pendientes; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 505/13, del H. Consejo Directivo de esta Facultad, aprobó la Distribución presupuestaria 2013 para Gastos de Funcionamiento de la Facultad de Ingeniería, en la cual se asigna la suma de \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro Mil), al Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta (ICMASa);

Que mediante Orden de Pago No Presupuestada N° 85/2014 se hizo entrega de la suma de \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro Mil) al Mag. Ing. Toledo;

Que se realizaron gastos a fin de propiciar el normal funcionamiento del Instituto;

Que los comprobantes presentados que obran en el presente expediente cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de los mismos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por el Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta (ICMASa), por la suma de \$ 4.000= (Pesos CUATRO MIL), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 4.000,00 (Pesos CUATRO MIL), al presupuesto de esta Facultad correspondiente al ejercicio 2013, según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-5-1	COMPUESTOS QUIMICOS.	88,64	
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	341,78	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20,00	
2-5-9	OTROS N.E.P.	279,00	
2-6-4	PRODUCTOS DE ASBESTO Y YESO	24,00	
2-6-9	OTROS N.E.P.	250,00	
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	14,55	
	Transporte.....		1.017,97

..//



1069/14

Expte. N° 14.154/14

	Transporte.....	1.017,97	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	1.519,00	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	111,02	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	36,00	
	TOTAL INCISO 2		2.683,99
INCISO 3			
3-3-9	OTROS N.E.P.	320,00	
3-9-9	OTROS N.E.P.	110,00	
	TOTAL INCISO 3		430,00
INCISO 4			
4-3-8	HERRAMIENTAS Y REP. MAYORES	886,01	
	TOTAL INCISO 4		886,01
	TOTAL.....		4.000,00

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese al Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.
 FCH

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa